



pesetas cincuenta y cinco centimos. y

Otra por suscripciones para Secretaria, correspondiente al expresado mes de Enero, sumando trescientas noventa y una pesetas.

De principio la munda de los cauces mayores por la acci3n de M. J. J. J.

Debiendo verificarse la munda general de los cauces de esta vega en la presente estacion, acuerda el Ayuntamiento que se corte el agua en la acci3n mayor de Alfalfa, por la que debe principiarse la operacion en el presente a3o, el dia primero del proximo Marzo, a las seis de su mañana, y que el quince del mismo, a igual hora, se egecute el corte en la de Barreras.

Propone la Comisi3n la ampliacion por cinco a3os del arrendamiento del contrato a D. Jos3 Melgarajo.

Se dio cuenta del dictamen de la Comisi3n de Propios, en la junta de D. Jos3 Melgarajo, arrendatario del Contrato, en suplica de que se le ampli3 el contrato por cinco a3os; que se reduzca a mil quinientas pesetas el precio a3o y que se le permita abrir dos 3valos en la fachada de la Calle de Pascual, y manifiesta; que en vista de la referida solicitud contrato de arrendamiento y nota del negociado que antecede y no habiendo ninguna disposici3n que se oponga a la pretension del interesado pudiera el Ayuntamiento si lo estima, concederle la ampliacion por termino de cinco a3os de su expresado contrato que espira en treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y siete, pero no con la rebaja de precio que intenta, sino por las dos mil pesetas en cada un a3o, que ahora satisface, y con las mismas condiciones estipuladas, pudiendo a la vez concederse la apertura de los dos 3valos en la fachada del est.

